

## Traspaso de la presidencia protempore del Doctorado en Educación en consorcio

**La Universidad Católica de la Santísima Concepción, UCSC, asumió la presidencia protempore del Doctorado en Educación que dicta el consorcio de universidades conformado, además, por nuestra casa de estudios y las universidades Católica del Maule (UCM) y Católica de Temuco (UCT). El traspaso de la presidencia desde la UCM a la UCSC se formalizó a través de la firma de un protocolo, que suscribieron los rectores de los cuatro planteles, el lunes 17 de abril.**



El acto se llevó a cabo en el auditorio Teresa de Avila de la Universidad Católica penquista, en el marco de la inauguración del año académico del programa en esa institución. La clase inaugural estuvo a cargo de la Dra. Natalia Avila, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien abordó el tema Enseñanza y aprendizaje de la escritura: un desafío para la formación docente.

El Doctorado en Educación en Consorcio es el resultado de un Proyecto Mecesup impulsado inicialmente por la UCM y que luego incorporó a las otras tres universidades. Su objetivo fundamental es formar doctores en Educación, para generar nuevos conocimientos en torno a la educación chilena, a partir de las Ciencias de la Educación y con una perspectiva interdisciplinaria, con el fin de producir innovación y cambio social. Promueve asimismo la formación de capital humano avanzado en regiones, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales. El diseño colaborativo del programa permite aprovechar los recursos humanos y materiales, los fondos bibliográficos y los proyectos de investigación de las universidades que conforman el consorcio, las que le incorporan además elementos de su identidad y contexto regional.



Los rectores Christian Schmitz, de la UCSC; Diego Durán, de la UCM; Aliro Bórquez, de la UCT, y Héctor Gaete, de la UBB-

En 2016 fue acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación por tres años, período máximo que puede obtener un posgrado que aún no registra egresados como es el caso del programa en consorcio, que comenzó a dictarse en 2014. En la oportunidad, se destacó la unión de la experiencia

pedagógica de las instituciones que forman parte del consorcio, así como la movilidad académica y estudiantil. El programa logró instalar un semillero de nuevos investigadores con los estudiantes, a través de estancias de investigación internacional, participación en proyectos competitivos y redes de colaboración a nivel nacional.

La estructura organizacional del Doctorado en Educación en consorcio considera un comité directivo, integrado por los rectores de las cuatro universidades miembro del conglomerado, y un comité académico, que conforman dos representantes de cada plantel, un director y un director alterno. A la presidencia protempore del Doctorado le corresponde encabezar este último por un período de tres años y es asumida sucesivamente por cada casa de estudios, según el siguiente orden: UCM, UCSC, UCT y UBB.